

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA <u>ESTADO NO. 033</u>

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	
2007-00071	DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	JAVIER LONDOÑO GODOY	LUZ ANGELA CRUZ GUTIERREZ	24/04/2023	
2016-00153	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES PARRADO MARTÍNEZ	24/04/2023	
2017-00193	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RICARDO BARRIOS CARDOZO	24/04/2023	
2017-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUL VIASUS RAMIREZ	24/04/2023	
2017-00146	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIAN ANDRES GARCIA LARA C	24/04/2023	
2017-00174	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARQUIMEDES LADINO JIMENEZ Y OTRA.	24/04/2023	
2018-00027	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLARITZA PEREZ HERNANDEZ	24/04/2023	
2019-00070	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SISLEI GALEANO MARTINEZ	24/04/2023	
2023-00017	DECLARATIVO – RESTITUCION INMUEBLE-	LUIS CARLOS HOYOS ORTIZ	JOSÉ GONZALO CASAS VARGAS	24/04/2023	

2023-00047	MATRIMONIO	SOLICITANTES:	JACKELINE	DÍAZ	JUAN SEBASTIÁN MONTES PABÓN	24/04/2023
		ROMERO				

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - <u>j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e68ee742bc8418ee8e35b18a68742680eeb3cf423c2dc42a488ca8c64c0c65c2

Documento generado en 24/04/2023 10:25:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica